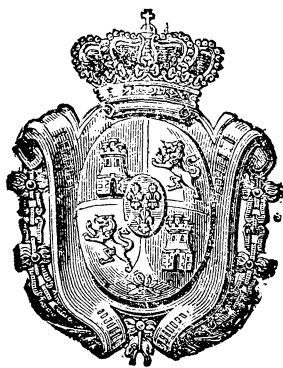


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1938.

SABADO 29 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. = Sección de campaña. = Excmo. Sr.: Para facilitar y adelantar las operaciones que me propongo emprender contra los rebeldes de Aragón y de Valencia me decidí á poner el sitio de Segura, saliendo con este objeto el 25 de este mes del pueblo de Muniesa.

Al mismo tiempo que practiqué el reconocimiento del castillo de Segura, mandé que dos baterías que me seguían, una de obuses y otra de á doce, jugasen contra el fuerte. El día fue cruel por la constante lluvia y nieve; pero ya emprendida la operacion, y contando con la constancia y sufrimiento de estas virtuosas tropas, no quise suspenderla.

El parque de ingenieros que seguía á retaguardia de los batallones no pudo llegar al campo por lo intrasitables que se pusieron los caminos. Sin embargo, designados los puntos que consideré mas ventajosos para establecer las baterías, fueron trazadas por los ingenieros. En el día de ayer, sin embargo del crudo temporal, se principiaron los trabajos, y di la colocacion oportuna á las tropas, disponiendo que la artillería de batir saliese de Muniesa y pernctase en Córtes.

Hoy han quedado concluidas las baterías; y las de obuses y de á doce que jugaron el primer día contra el fuerte, lo han hecho con mucho acierto, como que han desmontado dos piezas á los enemigos. La artillería de batir ha seguido desde Córtes su marcha, llegando al anocheecer á tres cuartos de legua del campamento; y aun cuando los malos pasos y atoladeros del camino hacen casi imposible colocarlas en batería, he dado mis disposiciones para que á fuerza de brazos se venzan tan graves inconvenientes, y confío que mañana á las doce del día podrá romperse el fuego, siendo seguro el triunfo de esta primera operacion, que facilitará mucho los que me prometo alcanzar en las sucesivas, acelerando cuanto sea posible la pacificacion general, objeto de todos mis desvelos.

Todo lo que espero se digne V. E. elevarlo á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Segura 25 de Febrero de 1840. = Excelentísimo Sr. = El duque de la Victoria. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. se ha enterado con satisfaccion del parte anterior, y espera en la lealtad, constancia y pericia del duque de la Victoria que sabrá añadir nuevos triunfos á los que cuenta en su larga y gloriosa carrera.

El segundo cabo de Valencia dice con fecha 25 del actual que habiendo sabido el general Azpiroz que los facciosos trataban de destruir la torre de Azas, dispuso que saliese el comandante D. Francisco Pezuzena con la columna de cazadores y una mitad de caballería, la que ocupó el pueblo de Azas sin novedad. El día 19 hizo este jefe una salida con cuatro compañías y algunos caballos en direccion de Losilla, y en el camino hubo un enenentro, en el que se distinguieron en una carga los 12 caballos mandados por el sargento 2º del 4º ligero Antonio de la Paz; cuyo resultado ha sido quedar en el campo un capitán y tres soldados facciosos, ademas de varios heridos, haciéndoles prisionero un capitán y un soldado.

El comandante general de Ciudad Real y Toledo dice con fecha 27 del actual que el comandante de escopeteros del Viso del marques salió en persecucion de dos facciosos que se presentaron en aquella inmediacion, logró matar á uno y coger al otro.

El segundo cabo de Cataluña con fecha 15 del actual dice que desde el día 1º han sido muertos tres facciosos por la compañía franca de Tarragona, dos en las inmediaciones de Molins de Rey; siete, y seis prisioneros en el correjimiento

de la Seo de Urgel; dos individuos de la junta de Berga prisioneros por la segunda brigada de la 5ª division, y 49 presentados en diferentes puntos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Bouffarick 7 de Febrero.

El mariscal Valée ha dejado escapar una excelente ocasion de completar lo que habia principiado en 31 de Diciembre. Entonces estaban los árabes enteramente desmoralizados, y si una columna de 5 á 40 hombres hubiese perseguido á los batallones disciplinados hasta el territorio de los Beni-Salah, los hubiera aniquilado totalmente. Pero desde entonces las tropas de Abd-el-Kader se han ido reanimando insensiblemente, y los 500 hombres que les matamos han sido reemplazados con otros tantos procedentes de Tekedempt, en donde está el depósito de su infantería disciplinada, la cual se va aumentando diariamente con los voluntarios que vienen de Marruecos y del interior del desierto. Estos voluntarios entran inmediatamente en instruccion, y se les provee de armas y municiones de los depósitos de Miliana y Tekedempt, de modo que en el día hay al rededor de Blidad y sus campamentos un cuerpo enemigo que consta de 2500 hombres de infantería disciplinada, 20 de infantería regular y 20 caballos.

Desgraciadamente muy rara vez operan nuestras tropas en masa. En la actualidad tenemos que adoptar una nueva táctica, pues ya no se trata de batirnos únicamente con hordas indisciplinadas; ¿y qué sucede entre tanto? Que segun el antiguo sistema, el mariscal permanece en Argel, y tiene concentradas en las inmediaciones la mayor parte de sus tropas; las guarniciones de Blidah y de los campamentos superiores hacen salidas, pero no consiguen alejar á los árabes, y en último resultado venimos á perder tanta gente como ellos. En la última accion del 29 de Enero tuvieron los árabes unos 100 hombres fuera de combate, y nosotros 60.

Aquí se van amontonando grandes depósitos de provisiones, y cada diez días vemos pasar convoyes considerables para Blidah. Parece que tambien se hacen grandes acopios en Douera. La intendencia militar despliega mucha actividad, y los preparativos que se hacen para la próxima campaña nos hacen esperar que el soldado sufrirá menos privaciones que en las expediciones anteriores.

Por esta parte operará en cuanto empiece la campaña la primera division, mandada, segun dicen, por el duque de Orleans, y fuerte de 80 hombres, la cual se dividirá en dos brigadas de á 40 hombres. La primera brigada, á las órdenes del general Hondetot, se compondrá del 25 de línea, del batallón de tiradores de Vincennes, de los zauvos, del segundo batallón de infantería de Africa y seis piezas de artillería. La segunda brigada, á las órdenes del general Duvivier, constará del 2º ligero, del 24 de línea, tres escuadrones de caballería, dos compañías de zapadores y seis piezas de artillería.

Al mismo tiempo la segunda division, mandada por el teniente general Schramm, hará una expedicion hácia el Este. Esta division tendrá una fuerza de 70 hombres. La primera brigada de esta division la mandará el general Rumigny, y constará del 5º ligero y 50 de línea con seis piezas de montaña: la segunda, á las órdenes del general Rostolan, se compondrá del 48 de línea, de la legion extranjera, cinco escuadrones de caballería, dos compañías de zapadores y seis piezas de campaña.

Quedarán formando la division de reserva y guardando las ciudades y los campamentos los regimientos 17 ligero y 41 de línea, tres escuadrones de caballería, cuatro compañías de zapadores y las de veteranos, formando un total de 100 hombres.

La intendencia militar ha recibido orden de tenerlo todo preparado para el 1º de Marzo. Es probable que las divisiones se pondrán en marcha en los primeros días del mes que viene. (Id.)

AUSTRIA.

Viena 10 de Febrero.

Sabemos por conducto bastante digno de fe que S. A. S. el Príncipe Augusto de Sajonia Coburgo Cobary (que nació el 15 de Mayo de 1818), hermano del Rey de Portugal, de-

be casarse con la Princesa Genara, hermana y heredera presuntiva del Emperador del Brasil.

Una carta de Viena, fecha 9 de Febrero, dice: que habiendo ofrecido el Emperador á su tío el Archiduque Juan, que ha contraido matrimonio morganático (1) con la baronesa de Brandhof, elevar al rango de Príncipe á su muger y á su hijo, el Archiduque ha rehusado este favor, respondiendo que no poseia bastantes rentas para que su familia pudiese sostener dignamente aquella clase.

El Gobierno austriaco acaba de dar orden de proceder al arreglo de fronteras. Toda la del Vístula, entre la Prusia, la Silesia y la Galitzia, quedará exactamente determinada. Se ha nombrado una comision mixta para hacer aquella operacion. Las dificultades que se han suscitado acerca de las fronteras entre la Hungría y la Moravia, quedarán igualmente allanadas en el curso de este año.

GRAN BRETAÑA.

Londres 18 de Febrero.

Los consolidados estan á 90 $\frac{3}{4}$.
Acciones del banco 178-179.
Bonos del echiquier: se mantienen desde ayer á 6 y 8 á prima.
España: deuda activa 26 $\frac{3}{4}$ á 27.
Fondos colombianos 25 $\frac{3}{4}$.
Id. brasileños 78 $\frac{1}{2}$.
Id. holandeses: 2 $\frac{1}{2}$ por 100, 52 $\frac{3}{4}$.
Cinco por 100, 100 $\frac{1}{2}$.

Escriben de Winsor con fecha 17 del corriente:

La cuestion de preferencia relativa al Príncipe Alberto y á toda la línea masculina de la familia Real, continúa siendo objeto de la grave dificultad que tiene que superar la corte y el Gabinete. Cuando lord John Russell dijo, contestando á la pregunta que en la sesion de la Cámara de los Comunes se le hizo el viernes último por Mr. W. Duncombe, si se pensaba inscribir el nombre del Príncipe Alberto en la liturgia, que no podia dar instruccion alguna al honorable representante acerca de este punto, se vió claramente que trató de eludir la cuestion, porque yo sé que en la semana anterior ha habido en palacio mas de una discusion para saber si el nombre de S. A. R. debía insertarse en la liturgia antes ó despues de la Reina viuda. Sin embargo, como se cree que el arzobispo de Cantobery dará antes del domingo próximo las instrucciones necesarias para esto al clero de los tres reinos, el público no tardará en saber cómo se ha decidido este punto. Pero se presenta una nueva dificultad con respecto á la preferencia del Príncipe que pone en nuevos embarazos á la corte y á los consejeros de S. M. Hablo del puesto que la bandera del Príncipe, como caballero de la orden de la Jarretiera, debe ocupar en la capilla de San Jorge.

Se desea saber si S. M. la Reina, en calidad de Soberana Gran Maestre de la orden, dará orden á sir Williams Woods, primer rey de armas de la Jarretiera, de quitar la silla del

(1) Casamiento morganático, ó de mano izquierda ó de conciencia, estan no solamente tolerados, sino reconocidos en Alemania y en varios Estados del mediodia de Europa. En el código prusiano se halla sometido á reglas precisas y muy detalladas. Difiere del ordinario en que aquel es incompleto en cuanto á los efectos civiles. Lo contraen con permiso del Soberano, y en casos importantes y extraordinarios, hombres de clase elevada con mugeres que no corresponden á su clase. Han de preceder al matrimonio las publicaciones legales; pero con la diferencia de que en la proclama del novio se omite el nombre de la novia, y viceversa. La muger no toma el nombre ni los títulos del marido, ni corresponde á su clase, ni entra en su familia. No puede exigir del marido mas que una regular subsistencia acomodada á su condicion. Conserva la muger la administracion de sus bienes, y entre ella y el marido no hay ninguna comunidad de bienes. Los hijos que proceden de este matrimonio ni toman el nombre del padre, ni entran en su familia: llevan el nombre de la madre, y pertenecen legalmente á la familia de esta. No son herederos del padre, ni por este tienen derecho á ninguna legítima; pero son herederos de la madre y de los parientes de esta. Tampoco heredan al hijo habido de este matrimonio ni el padre ni los parientes de este. Las circunstancias relativas á impedimentos, consentimiento de los padres y demas son las mismas que en los matrimonios ordinarios. (Nota de la R.)

coro del Rey de Hannover, y colocar la de S. A. R. el Príncipe Alberto en el lugar que ocupa aquella, ó si el Príncipe tendrá una silla al lado de la que está ocupada bajo el punto de vista de la preferencia por el último Príncipe extranjero elegido miembro de la orden, que es el duque reinante de Sajonia Gotha, padre de S. A. R.

Si S. M. se decide en favor de la primera medida (en la escala de las preferencias de la familia Real de Inglaterra), resultará que las sillas del Rey de Hannover y el duque de Cambridge, que están ahora colocadas á la izquierda de la Soberana, y á la derecha del duque de Sussex, quedarán postergadas. Si el duque de Sussex está dispuesto á sufrir este arreglo sin quejarse (lo que es harto probable), entonces el Rey de Prusia, que hace 26 años ha sido elegido, sería igualmente despojado de su asiento, y sir Williams Woods se vería muy embarazado para asignar el puesto que corresponde á las diversas banderas de los ilustres y régios caballeros de la orden.

Se cree que el rey de armas de la Jarretiera llegará aquí el jueves próximo, y colocará en la capilla de San Jorge la bandera del duque reinante de Sajonia Coburgo Gotha que ha sido electo, investido é instalado con dispensas en Julio de 1858, aunque todavía no ha satisfecho los gastos.

El príncipe Alberto debía salir esta mañana á caza con el tren de caza de S. M., y asistir á un desayuno que debía verificarse á las once en el cazadero de Salt-Hill. Sin embargo, al medio día llegó á dicho punto un coche, en el cual iban el Príncipe Ernesto de Sajonia Coburgo, lord Alfredo Paget y el baron Alvensleben; mas el Príncipe Alberto no era de la partida. Esta ha sido de las mas brillantes y animadas; la componian mas de 200 jóvenes á caballo, y la caza era perseguida por una parte de la nobleza y de los principales habitantes de las cercanías. (*Morning-Herald.*)

Las ventas públicas del té que han empezado esta mañana excitan el mas vivo interés á consecuencia de las noticias de naturaleza hostil que últimamente se han recibido de Canton: la afluencia de los comerciantes de té por mayor y menor era excesiva, comparativamente á la que hubo despues de la abolición del privilegio de la compañía de las Indias. La venta ha sido muy activa, porque hasta los consumidores se han apresurado á comprar, temerosos de una subida de precio. Sin embargo, cuando se acercaba la hora de cerrarse la venta han tenido los precios una baja de 10 chelines en el té congous, y de 15 chel. en libra del té twankays. De mas de 120 cajas que han sido puestas hoy en venta, cerca de 50 han sido despachadas. Probablemente no concluirá la venta hasta el jueves próximo. Las cantidades vendidas en la semana última ascienden á 3500 libras. (*Sun.*)

Se lee en el *Courier*:

A las dos de este día se ha reunido la Cámara para desde allí dirigirse al palacio de Buckingham con el objeto de presentar á S. M. un mensaje de felicitacion con motivo de su matrimonio con el Príncipe Alberto de Sajonia Coburgo Gotha. La concurrencia era numerosa. La mayoría de los individuos presentes iban vestidos de Diputados-tenientes, muchos con el uniforme militar, y otros en traje de corte: el presidente (*speaker*) llevaba su magnifico traje de ceremonia. No se hallaba presente ningún Ministro: tampoco hemos visto mas que á uno ó dos individuos pertenecientes al Gobierno. Sir James Graham, Mr. Goulburn y muchos gefes del partido conservador estaban en sus bancos. El presidente se trasladó al palacio de Buckingham en su carroza de ceremonia, á la que seguian los coches de los individuos de la Cámara, formando una larguísima procesion. A las puertas de la Cámara habia una grande concurrencia de personas en general vestidas con mucho aseo.

Se dice que Mr. Stockdale y su abogado piensan entablar contra MM. Hansard 52 demandas de infamacion, persiguiéndoles en los 52 condados que forman el territorio del país. (*Morning-Herald.*)

CÁMARA DE LOS COMUNES.—*Sesion del día 18.*

El presidente, despues de ocupado su asiento, dirigió la palabra á la Cámara en estos términos:

Debo hacer presente á la Cámara que en la mañana de este día ha pasado una diputacion á presentar á la Reina el mensaje de felicitacion. S. M. se ha dignado dar la graciosa respuesta que sigue:

Os doy gracias por este mensaje respetuoso y dictado por la mas sincera adhesion. He visto con el mayor placer un acontecimiento que me interesaba en el mas alto grado, y que ha provocado manifestaciones de adhesion por parte de mi pueblo y de mi Parlamento, como acaba de hacerlo por medio de un mensaje.

Sir Jorge Graham: He pedido la palabra para dirigir á lord Palmerston una pregunta relativa á un párrafo de la contestacion al discurso de la corona con motivo de nuestras relaciones con el Shah de Persia. ¿Ha recibido lord Palmerston pliegos en los cuales se confirmen las esperanzas concebidas?

Lord Palmerston: Se han recibido pliegos del embajador de Inglaterra cerca del Shah de Persia, en los cuales se dice que el Shah se halla dispuesto á acceder á todas sus pretensiones. Sin embargo, despues de estos pliegos el Gobierno ha recibido directamente comunicaciones del Shah de Persia, de las que ya se ha tratado. Parece que la manera con que el Gobierno persia pretendia poner en ejecucion sus intenciones generales, difiere de la manera primitiva con que queria satisfacerse al Gobierno ingles. De esto resulta que nos veremos precisados á enviar nuevas instrucciones al embajador de Inglaterra cerca del Shah. Estas instrucciones aun no se han expedido; pero habiendo manifestado el Shah sus disposiciones á acceder á las exigencias de Gobierno ingles, la respuesta definitiva no podría menos de ser satisfactoria. Por lo demas yo no me atreveria en este momento á decir de un modo positivo cuáles son las relaciones existentes entre el Shah

y el gobernador general de las Indias; pero lo que sí puedo asegurar es que el Gabinete ingles no ha recibido ninguna noticia capaz de hacerle concebir inquietudes sobre este punto.

A la salida del correo aun no habia concluido la sesion.

FRANCIA.

Paris 20 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr. 95 c.
Cuatro id., 108.
Id., id. 105, 75.
Tres id., 82.
Acciones del banco, 5185.
España: Deuda activa, 27½.
Id. diferida sin interes, 15½.
Idem pasiva, 6½. (*Debats.*)

La Cámara de los Pares ha recibido hoy por conducto del Ministro de Trabajos públicos un proyecto de ley muy importante. Trátase de la expropiacion por causa de utilidad pública. La ley de 1855 y el jurado que ha introducido para la apreciacion de las indemnizaciones han presentado en la práctica inconvenientes que todo el mundo confiesa. Nos reservamos examinar si los artículos de que se compone el nuevo proyecto han allanado efectivamente todas las dificultades.

El Ministro ha reconocido que la institucion del jurado es análoga á nuestras costumbres, que obtiene el aprecio del país, y que no se debe privar de sus beneficios á los propietarios expropiados; pero ha añadido á la ley de 1855 algunas disposiciones de detalle para asegurar la sinceridad del jurado, y llenar las lagunas que ha señalado la experiencia.

La innovacion mas grave del proyecto de ley es un proceso sumario para arreglar instantáneamente la indemnizacion. El Estado consignará inmediatamente á lo que ascienda el total de una orden emitida por el presidente del tribunal civil, orden ejecutiva sin oposicion ni llamamiento, que fijará provisionalmente la indemnizacion, hasta que el jurado haya podido señalarla con conocimiento de causa.

Una peticion tan solo de las presentadas al fin de la sesion dió lugar á un debate entre el Ministro de la Instruccion pública y Mr. Persil, relator de aquella. Tratabase de obstáculos puestos por la autoridad administrativa á la ejecucion de una decision judicial. (*Debats.*)

El sábado próximo 22 de Febrero debe pronunciar el cón-de Molé en la Cámara de los Pares el elogio del difunto general Bernard. (*Id.*)

Esta noche se aseguraba que el Rey habia enviado un correo á Bruselas, portador de una carta dirigida á S. A. el Príncipe de Sajonia Coburgo-Cohary, en la cual le dice que le restituya su fortaleza. (*Presse.*)

La Cámara de los Diputados ha desaprobado hoy sin ninguna discusion el proyecto de ley relativo á la dotacion del duque de Nemours.

La mayoría no ha creido conveniente pasar á la deliberacion de los artículos: el proyecto de ley presentado en nombre de la Corona ha sido desdeñosamente desechado por una especie de cuestion preliminar.

Hallábanse presentes 426 Diputados. Doscientos individuos, que representan la fuerza efectiva del partido monárquico y conservador en la Cámara, han pedido que á lo menos se abriese la discusion sobre el proyecto; y 226 han hecho que se cierre aun antes de haberla comenzado. No recordamos haber visto un caso semejante; porque si bien es cierto que hace poco que la Cámara rehusó pasar á deliberar sobre la proposicion de Mr. Gaugnier, tambien lo es que este acuerdo tuvo lugar despues de haberse estado discutiendo por espacio de dos dias en su totalidad.

Ninguna ilusion sobre las consecuencias de este suceso, ni trataremos de hacérsela al público; pero es preciso confesar que el voto de hoy tendrá un eco funesto y de larga duracion: la corona es la que ha recibido el golpe. Un periódico radical, á quien no podemos negar el mérito de la franqueza, el *Nacional*, decia esta mañana muy acertadamente: "No se trata en esta cuestion de unos cuantos escudos de mas ó de menos, sino de un principio." Culpen en buen hora otros á los Ministros actuales; y con un lenguaje cuya hipocresía solo puede alucinar á los necios hagan que pese sobre el Gabinete las amargas consecuencias de un voto de que no se ha visto un ejemplo; por nuestra parte estamos muy distantes á hacer de la publicidad un instrumento de la mentira. Muchos de los que han tomado parte en un voto tan deplorable hoy no han conocido sus consecuencias: esto es muy posible; y hé aqui una razon mas poderosa para hacerles ver los deplorables resultados en toda su extension; porque otro golpe como el presente abatiria demasiado la monarquía, y acaso correria riesgo de anonadarse.

Es verdad que 200 Diputados han protestado contra este voto, y á pesar de las amenazas de que la prensa radical se ha hecho el órgano, dichos 200 Diputados han dado muestras de independencia y de valor. Con estos 200 individuos, á quienes las declamaciones y las injurias de la prensa revolucionaria no asustan, podremos todavía hacer frente á los que por debilidad ó por temor dejan que se debilite la monarquía, así como á los que quieren abiertamente destruirla. (*Debats.*)

El lado izquierdo ha solicitado hoy se hiciera la votacion por medio del escrutinio secreto. Sin embargo, se ha observado que cierto número de Diputados que pertenecen á dicho lado de la Cámara no tenían reparo en que se viera su voto. Es cierto que al echar su voto en la urna sus ojos se dirigian á una tribuna, en la que sin duda habia personas encargadas

de elogiar mañana su patriotismo y su valor. ¿Qué independencia! (*Id.*)

La academia francesa ha celebrado en este día una doble eleccion para reemplazar las plazas vacantes por fallecimiento del arzobispo de Paris y de Mr. Michaud.

La reunion ha sido bastante numerosa. Con las dos sillas vacantes solofaltaban los individuos ausentes de Paris, que no les ha sido posible venir para esta eleccion, y á los que la edad ó los achaques no permitia salir de sus casas. Los académicos ausentes son Mrs. de Bonald, de Pastoret, Alejandro Duval, d'Hermópolis, de Barante, Soumet y Guiraud.

El número de votantes era el de 31; mayoría absoluta 16. La academia empezó votando por la plaza de Mr. Michaud, como la primera vacante.

En el primer escrutinio obtuvieron Mr. Victor Hugo 14 votos; Mr. Flourens 14; Mr. Berryer uno; votos perdidos 2.

En el segundo obtuvo Mr. Victor Hugo 15 votos; Mr. Flourens 14; votos perdidos 2.

En el tercero Mr. Hugo 14; Mr. Flourens 15; votos perdidos 2.

En el cuarto Mr. Hugo 12; Mr. Flourens 17; votos perdidos 2.

Habiendo obtenido Mr. Flourens la mayoría de votos, ha sido elegido miembro del instituto en reemplazo de Mr. Michaud, quien en 1815 reemplazó á Mr. Cailhava.

En seguida procedió la academia á la segunda eleccion para reemplazar al arzobispo de Paris, habiendo reunido Mr. Molé en el primer escrutinio 50 votos, y por consecuencia ha quedado elegido miembro del instituto en reemplazo de Mr. de Quelen, quien en 1822 sucedió al cardenal de Beausset. El voto que faltó á Mr. de Molé para reunir la unanimidad lo tuvo Mr. Hugo. (*Id.*)

La eleccion de Mr. Flourens ha tenido la particularidad de que las tres cuartas partes de los votantes ignoraban, así como el público, la ortografía de su nombre. Las cédulas contenian por lo general el nombre de *Flourin, Florence y Flouran.* (*Id.*)

Concluida la sesion de la Cámara de los Diputados, todos los Ministros han presentado su dimision al Rey.

(*Moniteur parisien.*)

Esta noche se aseguraba que S. M. no les habia comunicado aun su resolucion. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 22 de Febrero.

Hoy han entrado en esta capital los prisioneros nuestros procedentes del cange recién celebrado, y en todos ellos se ve impreso el sello de los largos padecimientos que han arrostrado en medio de un enemigo feroz, y en quien es ya instinto la barbarie y asesinato.

Esperamos que hallarán en esta capital todos los alivios á que se hace acreedora su triste situacion. (*D. M. de V.*)

CORTES.

SENADO.

Orden del dia para la sesion de hoy sábado 29 de Febrero de 1840.

Se abrirá á las doce para discutir los dictámenes despachados por la comision de Actas electorales.

MADRID 28 DE FEBRERO.

MEMORIA

SOBRE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE ALMERIA

DE SIERRA ALHAMILLA,

TERMO-SALINO-SULFATADAS.

POR EL DOCTOR DON MARIANO JOSE GONZALEZ Y CRESPO: MEDICO

DIRECTOR POR S. M. DE LAS AGUAS MINERALES DE TRILLO, INDIVIDUO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTIFICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS &C.

SEGUNDA PARTE.

Propiedades físicas y análisis química de estas aguas.

El manantial minero-medicinal de Sierra Alhamilla es abundantísimo, y nace en la base de una roca silicea de color negro, no muy distante, algo mas elevado y hácia la parte oriental del edificio de baños, en una balsa ó estanque capaz y profundo, que una especie de casilla le pone á cubierto de las vicisitudes atmosféricas: al entrar en esta casilla se

siente un calor insufrible que casi sofoca por la densa nube de vapores que se desprenden del agua, y promueve un sudor copioso; pero no se ofende la respiracion; ni en la conjuntiva, ni en el olfato se percibe ninguna sensacion desagradable, ni se apagan las luces (1). El agua mana de abajo arriba con fuerza y á borbotones, rompiéndose en su superficie con ruido de hervor una prodigiosa multitud de ampollas ó burbujas gaseosas: es clara y diáfana, sin notarse en una vasija de cristal puesta al traves de los rayos del sol la menor partícula ó átomo que altere su transparencia; carece de olor, color y sabor, y no produce en este último sentido otra sensacion que la que se experimenta cuando se bebe agua caliente: es mas ligera que la destilada; pero expuesta á la accion de la atmósfera, á proporcion que pierde el calor va aumentando su gravedad específica, llegando á hacerse poco mas pesada que aquella cuando se enfria del todo (2): en este caso disminuye algo su transparencia, depone un polvo muy sutil de color blanco sucio: tampoco tiene olor ni sabor, y en nada se diferencia de las aguas comunes mas ricas y potables; por lo que no habiendo otra fuente en el sitio de los baños, sirve, como queda indicado, para la bebida ordinaria, demas usos y para la vegetacion: hervida se altera mucho su claridad, y deposita el mismo sedimento que cuando se deja enfriar, pero en mucha mayor porcion: no ennegrece la plata ni ningun otro metal: su temperatura en todas las estaciones del año, y cualquiera que sea el estado de la atmósfera, es constantemente de 42° Reaumur.

Solo dos análisis se han publicado de estas aguas, una en 1798 y otra en 1822: la primera la hizo D. Juan de Dios Ayuda, la segunda D. Juan Bautista Solsona (3). Los resultados que obtuvieron de sus procedimientos analíticos estos dos médicos fueron casi idénticos; solo se diferencian en las cantidades de los principios mineralizadores, y en que el uno encontró la tierra de magnesia y la sílicea, y el otro los carbonatos de magnesia y de cal; pero ambos convienen en la existencia del ácido carbónico, de los sulfatos de cal y de magnesia, y de los muriatos de cal, de magnesia y de sosa; por manera que si se atiende á los principios que componen los referidos cuerpos, se verá que á excepcion del sílex, son unos mismos en las dos análisis: en efecto, estos se reducen á oxígeno y carbono, ácido carbónico, que combinado con los óxidos de calcio y de magnesio forma los carbonatos de cal y de magnesia; á oxígeno y azufre, ácido sulfúrico, que unido á las mismas bases da origen á los sulfatos de cal y de magnesia; y á hidrógeno y cloro, ácido hidrocórico, que en combinacion tambien con los óxidos de calcio, magnesio y sodio, producen las sales neutras conocidas con los nombres de hidr.-cloratos de cal, magnesia y sosa.

Las proporciones en que aparecen disueltos los principios fijos en cada una de estas análisis son las siguientes:

Análisis de Ayuda.

Veinte y cinco libras de agua mineral contienen 142 granos de sales en estos términos:

	Granos.
Muriato calizo.....	08
Muriato de magnesia.....	06
Muriato de sosa.....	58
Sulfato de magnesia.....	68
Sulfato de cal.....	10
Tierra de magnesia.....	06
Tierra siliza.....	04
Primer total.....	140
Cantidad inapreciada ó perdida en las operaciones.....	2
Segundo total.....	142
Corresponde á cada libra de agua.	5,58

Análisis de Solsona.

Residuo de cuatro cuartillos ó libras castellanas de agua mineral evaporada hasta la sequedad: á saber, granos 44,50.

	Granos.
Muriato calizo.....	4,00
Id. de sosa.....	3,50
Id. de magnesia.....	4,55
Sulfato calizo.....	5,00
Id. de magnesia.....	14,66
Carbonato de magnesia.....	9,35
Id calizo.....	3,50
Primer total.....	44,52
Cantidad inapreciada ó perdida en las operaciones.....	00,18
Segundo total.....	44,50
Corresponde á cada libra de agua..	11,11

(1) Esto mismo se observa en los departamentos de baños, á los que llega el agua sin perder nada de calor, sin alterarse ni descomponerse, porque es conducida desde su nacimiento por cauces cubiertos que evitan su contacto con la atmósfera.

(2) Los resultados de mis experimentos en este punto son muy análogos á los que obtuvieron D. Juan de Dios Ayuda y el Dr. Solsona. Dice el primero de estos dos autores en la obra ya citada: "Manteniendo el higrometro de Beaume en un vaso lleno de agua de esta fuente el tiempo necesario, manifestó que la recién cogida era tres grados mas ligera que la destilada fria, y cerca de medio grado mas pesada luego que se ha enfriado." Dice el segundo en su *disertacion físico química y análisis de las aguas minerales de la Sierra Alhamilla*: "Comparada la gravedad específica de esta agua mineral con la destilada, reducidas ambas á un temperamento medio, deduje de mis repetidas observaciones que era como 1,0048 es á 1,0014."

(3) Obras citadas.

La diferencia que se observa al comparar las dos anteriores análisis en el peso de las sustancias mineralizadas de cada libra de agua, es debida, sin duda, á que D. Juan de Dios Ayuda procedió á ejecutar los ensayos é investigaciones sobre el líquido despues de hervido, ó de estar expuesto por algun tiempo á la accion de la atmósfera, por lo que precipitados ya, por la ausencia del ácido carbónico, los carbonatos, se olvidó el autor de estas sales, causa por la que no las enumeró en su análisis. Tambien si se compara la del doctor Solsona, que inserto, con la estampada en su disertacion, se notará que no son absolutamente idénticas, siendo el motivo el haberme dado aquel profesor en Granada en una conferencia que tuvimos sobre el particular en el año de 1824 una nota de la análisis rectificada; manifestándome que habiéndole impedido sus muchas ocupaciones revisar las pruebas de su impreso, pusieron equivocadamente dos libras de agua por cuatro, y 42½ de grano en vez de 44½, como puede verlo el que quiera consultar el expresado escrito.

No hago mención de lo que dicen acerca de este asunto el doctor Capdevila en sus *Elementos de terapéutica y materia médica*, y D. Santiago de Alvarado en la obrita titulada *El reino mineral ó la mineralogia en general y en particular de España*; ni de lo que contiene *El análisis abreviado de las aguas medicinales mas conocidas en la Península*, inserto en la traduccion de los *Nuevos elementos de terapéutica y materia médica de Alibert*; ni de lo que expresa el artículo de *aguas minerales del Diccionario de medicina y cirugía prácticas* que en la actualidad traduce y publica el profesor D. Felipe Losada y Somoza (4), porque se reduce á la traslacion ó extracto de lo que escribió Don Juan de Dios Ayuda.

La analisis de este recomendable profesor es bastante exacta, y he tenido ocasion de comprobarla por varios ensayos y experimentos; solo no encontró, por el olvido que queda indicado, los carbonatos en estas aguas, y se equivocó al considerarlas como acidulas ó gaseosas, por creer que la sustancia volátil que contenian en exceso y en estado de libertad era únicamente el ácido carbónico, persuadido tal vez de que los borbotones que despedian al nacer eran de este gas. Sin duda alguna esta persuasion le hizo decir expresamente "que por las observaciones y pruebas hechas de la fuente de los baños de Alhamilla, se debía poner en las medicinales y en la clase de las acidulas calientes; asimismo que resultaba no tener mas sustancia volátil que el gas ácido carbónico ó aire fijo." Si esta sustancia fuese el ácido carbónico libre, no podian menos de tener las aguas el gusto ágrido, y de producir el gas desprendido una sensacion de picor en el olfato y conjuntiva, propiedades características é inseparables de las aguas acidulas ó gaseosas; ademas, al entrar en la densa atmósfera de la casilla donde está el nacimiento se fatigaría la respiracion, y se apagarían las luces; fenómenos que en ninguna época ni circunstancias se han observado.

El doctor Solsona halló en estas aguas el carbonato de cal, y aunque creyó tambien equivocadamente que el ácido carbónico era el único fluido elástico que los mineralizaba, conoció con acierto que mas bien estaba combinado que libre, y así dijo: "Se infiere que únicamente contienen estas aguas el gas ácido carbónico; pero aunque en bastante cantidad, no se halla en ellas sensible al paladar, por estar la mayor parte combinado con las tierras magnesianas y calizas." El segundo extremo de esta proposicion es real y efectivo.

Las aguas medicinales de Sierra Alhamilla al nacer no tienen la menor porcion de ácido carbónico libre, ni es este el fluido elástico que las mineraliza; y así bajo ningun concepto pueden considerarse como acidulas ó gaseosas: el ácido carbónico que aquellos dos laboriosos é ilustrados médicos españoles obtuvieron de sus trabajos analíticos es el indispensable que sirve de intermedio para tener en disolucion los carbonatos de cal y de magnesia: la sustancia fluida que se desprende en multitud de ampollas en el mismo manantial está compuesta, como se demostrará despues, de oxígeno y azoe casi en las proporciones que constituyen el aire atmosférico; por esta causa ni en el sitio del nacimiento, ni en las piezas de los baños se apagan los cuerpos encendidos, ni aun acercando las luces á la superficie del agua, y no se altera la respiracion. Hay mas; estas aguas teniendo las propiedades de ser potables y de servir para la vegetacion, no pueden menos de contener aquellos dos principios en disolucion, pues es un axioma en química, en agricultura y medicina que careciendo de ellos son inútiles para tan importantes fines; y así el célebre químico Fourcroy (2), al indicar los medios de corregir las aguas que no tienen las cualidades de potables, manifiesta "que deben exponerse al aire libre y facilitar su combinacion con este fluido por el movimiento"; y el erudito médico Arbutnot (3) dice categóricamente: *Aqua aere orba vegetationi plantarum redditur inepta*.

Para demostrar mas y mas la proposicion que acabo de sentar en el párrafo anterior, referiré los siguientes experimentos: llena una campana de cristal en el mismo manantial del gas que se desprende al agua medicinal, y puesta en el correspondiente aparato, en su atmósfera ardian los cuerpos encendidos, y vivian los pájaros; la potasa cáustica apenas disminuyó el volumen del fluido aeriforme: las disoluciones de cal, de barita y de sub-acetato de plomo ligeramente ácido no produjeron precipitado alguno; las tinturas vegetales no se alteraron; pero el gas deutóxido de azoe y el fósforo absorbieron el oxígeno, é hicieron disminuir notablemente la cantidad de gas contenido en la campana, siendo irrespirable el que quedó despues de esta operacion, cuyo peso era tres veces mayor que el que habia desaparecido.

Resultados muy diferentes se obtuvieron en el gas recogido mediante la ebullicion del agua; pues aunque en él no morian los animales, ni se apagaban las luces, la respiracion se hacia dificultosa y acelerada, y la llama era mas opaca y débil: la potasa cáustica disminuyó el volumen de este gas, que no ocasionaba alteracion sensible en la disolucion del sub-acetato de plomo, pero sí en las de cal y de barita, precipitando en abundancia los carbonatos de estas bases, y enrojeciendo ademas las tinturas vegetales.

tato de plomo, pero sí en las de cal y de barita, precipitando en abundancia los carbonatos de estas bases, y enrojeciendo ademas las tinturas vegetales.

Se deduce de las observaciones físicas que quedan referidas, y de los anteriores ensayos químicos, la realidad de que las ampollas gaseosas que arrojan estas aguas medicinales al nacer no son de ácido carbónico, y que la cantidad de este gas, que se obtiene por la ebullicion del agua en union del oxígeno y azoe, es el que estaba combinado y servia de intermedio para hacer solubles los carbonatos de cal y de magnesia, sales neutras que tambien se precipitan por la accion de la atmósfera, que produce igualmente en el agua, aunque con lentitud, la exhalacion de aquel gas ácido.

Sentadas estas razones y experimentos, que deben considerarse como preliminares útiles y necesarios á la analisis de estas aguas, pasaré á tratar de tan importante materia con la brevedad y claridad posibles.

El agua mineral de Sierra Alhamilla, recién cogida del manantial, no enrojece al momento las tinturas vegetales, ni los papeles impregnados de ellas; pero este fenómeno se observa pasado algun tiempo, y en este caso se altera la transparencia del líquido: siendo los reactivos que le enturbian, y producen precipitados mas ó menos abundantes y de distinta naturaleza, las disoluciones del óxido de calcio y de bario, el hidro-clorato de barita, el nitrato de plata, el ácido oxálico, el oxalato de amoniaco, el hidrógeno azoado, y los sub-carbonatos de potasa y de sosa.

El no enrojecer el agua mineral las tinturas vegetales ni los papeles impregnados de ella hasta pasado algun tiempo de estar expuesta á la accion del aire, demuestra la no existencia del ácido carbónico en estado de libertad; pero desprendiéndose despues paulatinamente por el influjo atmosférico, va poco á poco produciendo en aquellos reactivos los efectos que siempre; y los carbonatos que se depositan por la ausencia de gas ácido quitan al líquido su diáfandad.

Los precipitados que ocasionan las disoluciones de óxido de calcio y de bario son debidos á que teniendo estos reactivos mucha afinidad con el ácido carbónico, se combinan con él y se aposan, al mismo tiempo que los carbonatos que contiene el agua, otros nuevamente formados de cal y de barita: la mayor parte de estos carbonatos vuelven á ser solubles por la adiccion del ácido carbónico y por la de los ácidos nítrico y sulfúrico, en cuyo caso hay efervescencia.

La disolucion de barita ocasionó tambien en el agua privada de los carbonatos un precipitado abundante, que era insoluble en el ácido nítrico, fenómeno debido á la descomposicion de los sulfatos que contenia, y á la formacion de un nuevo sulfato de barita. Este mismo resultado se obtuvo con hidro-clorato barítico.

El nitrato de plata dió un precipitado blanco, enajado é insoluble, que era el cloruro de plata, formado por la descomposicion mútua de aquella sal y de los hidro-cloratos.

El ácido oxálico y el oxalato de amoniaco precipitaron una sal blanca, insípida é insoluble, que era el oxalato de cal.

Tratada el agua mineral con el hidrógeno azoado, hubo un precipitado insoluble en forma de copos blancos; tambien los sub-carbonatos de potasa y de sosa enturbian el agua, y resultó un sedimento de magnesia y sub-carbonato de magnesia.

Hervida el agua mineral de Sierra Alhamilla pierde tambien su transparencia, y se deposita en abundancia un sedimento blanco, que separado por el filtro, el agua en lugar de enrojecer las tinturas vegetales las enverdece, y en este caso los reactivos anteriores, á excepcion del óxido de calcio, que no produce efecto sensible, la alteran casi en los mismos términos que antes de hervida, lo que prueba la ausencia total del ácido carbónico.

Estos ensayos demuestran bien que los principios fijos que mineralizan el agua son los carbonatos, hidrocloratos y sulfatos de cal y de magnesia y una sustancia alcalina.

Para comprobar la realidad de este aserto, conocer la naturaleza de los fluidos elásticos existentes en el agua medicinal, las cantidades de estos y las de las sustancias fijas, se hirvieron en el baño de arena por tres veces distintas cuatro libras de aquel líquido; se recogieron los gases con las debidas precauciones en campanas de cristal; se separaron por el filtro los precipitados, y se conservó el agua del ensayo para los ulteriores procedimientos analíticos. Estas operaciones y las que se indicarán despues se hicieron casi á igual presion y temperatura, para así obtener resultados los mas exactos posibles.

Apreciado el peso de los gases recogidos en la campana, mediante el hervor, era como de unos 32 granos: tratados estos consecutivamente con las disoluciones de cal y de barita, desaparecieron 12,08 de grano, precipitándose en el primer caso sub-carbonato de cal, y en el segundo sub-carbonato de barita: separadas por el filtro estas dos sales insolubles, dieron las cantidades correspondientes á los expresados 12,08 de ácido carbónico, que debian entrar en la composicion de cada una de ellas. De resultados del anterior ensayo quedó reducida la porcion del gas desprendido del agua mineral á 19,92 de grano: el gas hidrógeno en el eudiómetro, el gas deutóxido de azoe y el fósforo absorbieron de aquella cantidad constantemente 6,26 granos, quedando de residuo en la campana 13,66, lo que demostró que estos eran de azoe, y aquellos de oxígeno.

Cada uno de los precipitados que se obtuvieron por la ebullicion repetida de las cuatro libras de agua pesó 14,12 granos; y siendo de carbonatos, el ácido hidro-clórico débil los descompuso y convirtió en hidro-cloratos: saturada esta disolucion hasta la acidez con el mismo ácido, el amoniaco no la alteró, pero sí el sub-carbonato de potasa, volviéndose á formar y á precipitar de nuevo los carbonatos que el ácido sulfúrico dilatado en agua hizo pasar á sulfatos: estos sulfatos eran el uno de cal insoluble, y el otro de magnesia soluble; y así separadas y pesadas estas sales, se vino en conocimiento de la cantidad de cal y de magnesia, y por consiguiente que la del carbonato de esta base existente en el agua era de 9,92 de grano, y la del de aquella de 4,20.

Conocidas ya en las aguas minerales de Alhamilla las sustancias aeriformes que entran en su composicion, y las sales disueltas por el intermedio de uno de aquellos fluidos elásticos, restaba solo investigar cuáles eran los otros cuerpos mineralizadores: al efecto se evaporaron en el baño de arena hasta la sequedad por primera, segunda y tercera vez las cantida-

(4) En el momento que lo permitan mis perentorias ocupaciones en el desempeño de un trabajo literario, á que me dedico en la actualidad, refutaré el artículo de aguas minerales inserto en este Diccionario, y suscrito por los franceses Andral y F. Rutilier.

(2) *Leçons élémentaires d'Histoire naturelle et de chimie.*

(3) *Specimen aeris in humano corpore.*

des de á cuatro libras del líquido de que se habian extraido los principios volátiles y fijos que quedan mencionados, y dieron un residuo pulverulento de color blanco sucio que pesó 52,28 de grano. Las operaciones químico-analíticas de este residuo manifestaron era un compuesto de distintas sustancias, unas insolubles en el agua destilada; otras solubles en el agua destilada y alcohol concentrado; otras solubles en agua destilada y alcohol debilitado, y otras solubles en el agua destilada, é insolubles en el alcohol. Separadas estas sustancias, y apreciadas las cantidades en que existian, resultó que las primeras pesaban 6,60 de grano; las segundas 3,42, las terceras 5,58, y las cuartas 12,52 de grano.

Los 6,60 de grano de las primeras sales fueron tratados con el ácido hidro-clórico débil, sin que se notase el menor fenómeno; pero hervidos en agua destilada con el sub-carbonato de potasa, resultó un carbonato de cal insoluble, que el mismo ácido hidro-clórico debilitado convirtió en hidro-clorato soluble, quedando de estas operaciones un pequeño sedimento: este sedimento, que era de sílex, pesó 1,76 de grano, cantidad que restada de los 6,60 dió á conocer que la porcion de sulfato de cal era de 4,84 de grano.

Disueltos en agua destilada los 3,42 de las segundas sales, el nitrato de plata formó cloruro de este nombre, descomponiendo los hidro-cloratos; seco el cloruro se apreció su peso: otra disolucion de igual cantidad de aquellas sales se trató con el sub-carbonato de potasa, que precipitó carbonato de cal y de magnesia; convertido este precipitado por el ácido sulfúrico en sulfato de cal insoluble y en sulfato de magnesia soluble, y separadas estas sales, por su peso y por el del cloruro de plata, se vino en conocimiento de que las cantidades de los hidro-cloratos disueltos en el agua eran de 5,80 del de cal y 4,62 del de magnesia.

El no haber disminuido en lo mas mínimo el peso de los 5,58 de grano de las terceras sales, no obstante la aplicacion del calorico por el baño de arena, y el gusto marcado que tenia á sal comun, demostró que toda aquella cantidad era de hidro-clorato de sosa.

Finalmente, los 12,52 de grano de las últimas sales se disolvieron en agua destilada; por la ebulicion del líquido con el sub-carbonato de amoniaco se precipitó carbonato de magnesia; seca y calcinada esta sal, quedó la magnesia pura: el peso de este óxido metálico demostró que la expresada cantidad de 12,52 de grano era de sulfato de magnesia.

Segun lo que se acaba de indicar, los cuerpos volátiles y fijos que estan disueltos en cuatro libras del agua mineral medicinal de Sierra Alhamilla son los siguientes:

Cuerpos volátiles.

	Granos.
Acido carbónico.....	12,08
Gas oxígeno.....	6,26
Gas azoe.....	15,66
Primer total.....	52,00

Cuerpos fijos.

Carbonato de magnesia.....	9,92
Idem de cal.....	4,20
Hidro-clorato de cal.....	5,80
Idem de sosa.....	5,58
Idem de magnesia.....	4,62
Sulfato de magnesia.....	12,52
Idem de cal.....	4,84
Sílex.....	1,76
Segundo total.....	45,04

Corresponden á cada libra de agua:

Principios volátiles.....	08,00
Idem fijos.....	11,26
Tercer total.....	19,26

Reunidos los dos primeros totales de este resumen, se ve que el producto absoluto de los cuerpos volátiles y fijos es de 77,04 de grano, correspondiendo por lo tanto á cada libra de agua 19,26 de grano, cantidad marcada en el tercer total, sia que falte mas para la completa exactitud de la análisis que 1,56 de grano, peso perdido en las operaciones.

Si se reducen aquellos cuerpos á su estado de simplicidad, resulta que los principios que mineralizan las aguas termo-salino-sulfatadas de Almería ó de Sierra Alhamilla son el calorico, el oxígeno, el azoe, el hidrógeno, el carbono, el cloro, el azufre, el magnesio, el sodio, el calcio y el silicio: principios preciosos, que unidos entre sí forman un sin número de combinaciones naturales, que en vano el hombre pretende investigar, y que nunca le será dado imitar, pudiendo únicamente inferir, segun lo observado en el trascurso de los siglos, que á ellos se deben las maravillosas virtudes de estas aguas, que son el objeto de la tercera y última parte de este escrito.

Direccion general del tesoro público.

La libranza primera de esta direccion, núm. 5824, expedida en 4 de Julio último sobre Jaen por 1000 rs. vn., se ha extraviado, y queda sin circulacion.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 28 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28½ con cupones al contado: 28 once dieziseisavos, ½, ½, siete dieziseisavos, ½ veintei-

tres treintaidosavos y 28½ á v. f. ó vol.: 28½, ½, 29½, ½, 29 y 28½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ½, ½ y ½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 3½ á 45 d. f. ó vol.: 6½, ½ y 6 á 60 d. f. ó vol. á prima de ¼ por 100, nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 50½ din.
Paris, 16-6 á 5.
Alicante, ¾ d.
Barcelona, á ps. fs., par.
Bilbao, par.
Cádiz, ¾ d.
Coruña, 2 d.
Granada, 2 á 1½ id.
Málaga, ¾ id.
Santander, par á ¼ b.
Santiago, 2 á 1½ d.
Sevilla, ½ id.
Valencia, ½ b.
Zaragoza, 1 din. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

El buque correo de la empresa que ha de conducir la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico é isla de Cuba, saldrá del puerto de Cádiz del 8 al 9 del próximo Marzo, y no el 4 del mismo mes, segun se habia anunciado.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SE cita y emplaza nuevamente á los que se crean con derecho á la herencia del presbítero D. Pedro Sarria, capellan que fue del santuario de nuestra Señora de la Soledad, sito en la calle de la Paloma de esta corte, que falleció intestado, para que acudan á deducirle dentro de 50 dias ante el Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Miguel Maria Duran y escribania vacante de Autoñana, apercibidos que pasado dicho término, sin mas citarles ni emplazarles, se dará á los autos el curso correspondiente, parándoles el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

BREVE compendio de la historia de España, desde su origen hasta el reinado del Sr. D. Fernando VII. Extractado de las obras mas acreditadas de autores nacionales y extranjeros, y seguido de unos elementos de geografia política y economia antigua y moderna de España, en que describen la situacion, producciones é industria de sus antiguos reinos, y la de las provincias y pueblos cabeza de partido en que actualmente se halla dividida. Por D. Alejandro Gomez Raneira. Segunda edicion, aumentada con un resumen histórico en verso por D. Félix Enciso Castrillon, catedrático interino de elocuencia en la universidad de Madrid. Esta obra está adoptada por texto en las universidades de Madrid, Barcelona, Valladolid, Vitoria, Oviedo &c., y en varios colegios. Descoso el editor de corresponder al aprecio que ha dispensado el público á esta obra, no ha omitido medio alguno de cuantos han estado á su alcance para hacerla mas digna de su estimacion. Al efecto ha añadido á esta segunda edicion un resumen en verso al principio de cada capítulo, cuyo trabajo ha desempeñado el Sr. Enciso, bien conocido en la república literaria por su vasta erudicion; asimismo ha colocado al fin de la obra un pequeño artículo de arqueología, en que se describen algunos monumentos antiguos de singular interes, los cuales son unos comprobantes de la antigüedad de las poblaciones á que pertenecen; y por último ha mejorado cuanto ha sido posible la impresion y tamaño, á fin de que por todos títulos sea útil para la instruccion de sus jóvenes concuadanos, único objeto á que ha dedicado sus tareas.

Consta de un tomo en 8º mayor de 480 páginas en letra pequeña, adornado con el mapa de España segun la division territorial vigente, y de 12 hermosas estampas para los que gusten adquirirle con ellas. Su precio 17 rs. en rústica, 20 en pasta, y 28 con estampas.

Se hallará en Madrid en la imprenta y almacen de libros que fue de Fuentenebro, calle de Fuencarral, núm. 21 nuevo, cuarto bajo interior; y en la de Hurtado, calle de Carretas; Valladolid, Rodriguez; Barcelona, Piferrer; Granada, Sanz; Zaragoza, Polo; Cádiz, Hortal. A los Sres. que pidan 12 ejemplares se les dará uno gratis.

EL Carnaval, sátira.—Recuerdo de un baile de máscaras.—La hipocresía.—Contra la manía de escribir para el público.—Contra el abuso introducido en el arte de la declamacion.—Contra el furor filarmónico.—Contra los hombres en defensa de las mugeres. Por D. Manuel Breton de los Herreros. Véndese en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas.

REVISTA MILITAR.

PERIODICO MENSUAL,

REDACTADO POR D. EVARISTO SAN MIGUEL.

Número 22.

MES DE ENERO DE 1840.

Contiene este número los artículos siguientes:
Maniobras de un ejército.—Siguen las acciones de guerra. Historia del arte de la guerra.—Artículo 22.—Siglo XVI.—España.—Reinado de Carlos V.
Organizacion de un ejército español.—Instruccion.

Federico, segunda parte.

Se hallará en la imprenta de D. Miguel de Búrgos calle de Toledo frente á S. Isidro.

CULTIVO del arroz anegado y de secano ó de monte, y de sus usos en la economia doméstica, en la medicina y en las artes; por D. Juan Alvarez Guerra. Se vende en las provincias en los puntos que designen los administradores principales de Correos; y en Madrid en las librerías de Perez, calle de Carretas; y de Cuesta, frente á las gradas de S. Felipe, á 6 reales.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional.

Tratado definitivo de paz concluido entre SS. MM. Católica y Cristianísima por una parte y S. M. Británica por otra en Paris á 10 de Febrero de 1765, con sus artículos preliminares y la accesion de S. M. Fidelísima á ellos y al mismo tratado. Un tomo en 4º, impreso en 1765, á 6 rs. en rústica.

Tratado definitivo de paz concluido entre SS. MM. C. y Británica, firmado en Versalles á 5 de Setiembre de 1785, con sus artículos preliminares. Un cuaderno en 4º marquilla, á 6 rs. en rústica.

Tratado definitivo de paz concluido entre S. M. Católica y la República francesa, firmado en Basilea á 22 de Julio de 1795. Un cuaderno en 4º marquilla, á 2 rs. en rústica.

Tratado definitivo de paz entre S. M. el Rey de España y de las Indias, la República francesa y la República bávara por una parte, y S. M. el Rey del reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda de la otra, concluido en Amiens en 27 de Marzo de 1802. Un cuaderno en folio, edicion de 1802, á 4 rs. en rústica.

Tratado de paz y amistad ajustado entre S. M. Católica y el Bey y regencia de Trípoli en 10 de Setiembre de 1784. Un cuaderno en 4º marquilla impreso en 1784, á 2 rs. en rústica.

Tratado de paz y amistad ajustado entre S. M. Católica y el Dey y regencia de Argel en 14 de Junio de 1786. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion de 1786, á 2 rs. en rústica.

Tratado de paz, amistad y comercio ajustado entre S. M. Católica y el Bey y la regencia de Tunez, aceptado y firmado por S. M. en 19 de Julio de 1791. Un cuaderno en 4º marquilla impreso en 1791, á 3 rs. en rústica.

Tratado de paz, amistad, navegacion, comercio y pesca entre SS. MM. Católica y Marroquí, concluido y firmado en Mequinez á 1º de Marzo de 1799. Un cuaderno en 4º marquilla, impresion del mismo año, á 5 rs. en rústica.

Tratado de amistad, límites y navegacion concluido entre S. M. Católica y los Estados-Unidos de América, firmado en S. Lorenzo el Real á 27 de Octubre de 1795. Un cuaderno en 4º marquilla, impresion de 1796, á 6 rs. en rústica.

Tratado de paz y amistad entre los muy altos y poderosos Sres. D. Carlos IV, Rey de España, y D. Juan, Príncipe regente de Portugal y de los Algarbes, firmado en Badajoz á 6 de Junio de 1801. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion del mismo año, á 2 rs. en rústica.

Tratado definitivo de paz y amistad concluido entre SS. MM. C. y Cristianísima, firmado en Paris á 20 de Julio de 1814. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion del mismo año, á 5 rs. en rústica.

Tratado de paz entre S. M. C. y el Emperador de las Rusia, concluido y firmado en Paris á 4 de Octubre de 1801. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion de 1802, á 2 rs. en rústica.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Despues de una brillante sinfonia se ejecutará la 58 representacion de la acreditada comedia de magia, en cuatro actos, y que tantos aplausos ha obtenido en todas sus anteriores representaciones, titulada

LA REDOMA ENCANTADA.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana se volverá á poner en escena la grande ópera dividida en tres partes, titulada

I BRIGANTI.

GRAN CARNAVAL DE ORIENTE.

El tercer baile de máscara de los que se dan en este regio salon se verificará mañana domingo á las diez de la noche, y el cuarto el martes. En ambas funciones se tocará música diferente de la ejecutada en las anteriores, que tanta aceptación han merecido al ilustrado público de la capital. El salon principal estará iluminado con esperma.

Se dispone para el primer domingo de cuaresma un último baile, segun costumbre, en el cual se han introducido algunas novedades, cuyo pormenor se anunciará por carteles con anticipacion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.